



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

14405

Judici sobre delictes lleus nº 355/2015

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se - notifica a BARTOLOME ALZAMORA FERRER , SENTENCIA RECAIDA EN AUTOS CON EL NUMERO 351/2013 .

En PALMA DE MALLORCA a 14 de diciembre de 2016.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

